



Proceso : ACCION DE TUTELA
Accionante : ROSIBELL GUIZA NIEVES
Accionado : INSPECCION MUNICIPAL DE POLICIA DE LANDAZURI
Radicado : 683852042001- 2021 - 00043

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Landázuri, Veintiocho de Abril de Dos Mil Veintiuno

En virtud de la Acción de Tutela presentada por la señora ROSIBELL GUIZA NIEVES, contra INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICIA DE LANDAZURI, por encontrar que reúne los requisitos contenidos en el Decreto 2591 de 1991 y la competencia para su conocimiento efectivamente corresponde a este Despacho se,

DISPONE

PRIMERO: ADMITIR la presente acción de tutela promovida por ROSIBELL GUIZA NIEVES, contra INSPECCION MUNICIPAL DE POLICIA DE LANDAZURI.

SEGUNDO: NOTIFICAR el auto admisorio de la acción de tutela a la INSPECCION DE POLICIA, representada por ASTRID JOHANA PINZON o QUIEN HAGA SUS VECES, para que ejerza su derecho de defensa manifestándose sobre los hechos que fungen de base a la misma, del escrito se da traslado por dos (2) días para que la conteste.

TERCERO: VINCULAR a la presente acción constitucional a la Alcaldía Municipal de la localidad, a través de su representante legal o quien haga sus veces. Notificar el auto admisorio de la acción de tutela, del escrito se da traslado por dos (2) días, para que la conteste y podrá pedir las pruebas que pretenda hacer valer.

CUARTO: OFICIAR a la INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICIA para que allegue copia íntegra del proceso de PERTURBACION A LA POSESIÓN, promovido por YALILE SMITH SUAREZ MARTINEZ contra JOSE GONZALO CAÑAS Y ALEXANDER GUIZA.

QUINTO: TÉNGASE como medios probatorios los documentos presentados con la demanda de tutela.

SEXTO: NOTIFÍQUESE este proveído de acción de tutela a los intervinientes, por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Circuito Judicial de San Gil
Juzgado Promiscuo Municipal
Landázuri – Santander

CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR
ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 29 DE ABRIL
DE 2021 A LAS 8:00 A.M..

Secretaria